



NOTICIA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Oficial (Sheriff) de Asuntos Públicos de OC, 714-904-7042

La campaña “Click It or Ticket” recuerda a los californianos que siempre deben usar su cinturón de seguridad

La campaña de seguridad del cinturón de seguridad se extiende hasta el Día de Conmemoración de los Caídos.

SANTA ANA, CA. (11 de mayo de 2024): para el fin de semana del Día de Conmemoración de los Caídos, el Departamento del Sheriff del Condado de Orange recuerda a los viajeros que siempre se deben poner el cinturón y asegurar a los niños en los asientos para automóvil adecuados cuando visiten a amigos y familiares.

La campaña *Click It or Ticket* (Colóquese el cinturón o recibirá una multa) de este año se extiende del 13 de mayo al 2 de junio. Durante este tiempo, el Departamento del Sheriff del Condado de Orange tendrá oficiales adicionales en patrulla buscando activamente a los conductores y pasajeros que no estén usando el cinturón de seguridad. Esto incluye vehículos donde los niños no estén asegurados en asientos de seguridad para niños o en los asientos de seguridad adecuados para su edad.

“El uso del cinturón de seguridad debe ser automático para todos los conductores y pasajeros en cada viaje”, dijo el sargento Kyle Ishii. “Los cinturones de seguridad salvan vidas y todo el mundo —asiento delantero y trasero, niños y adultos— necesita recordar siempre ponerse el cinturón”.

Según la Administración Nacional de Seguridad Vial en Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés), hubo casi 12.000 personas que murieron en accidentes en todo el país en 2021 que no llevaban cinturones de seguridad. En California, hubo 878 personas que murieron en accidentes en 2021 que no usaban cinturones de seguridad, un aumento del 12,3 por ciento con respecto a 2020.

La ley de California requiere que un niño esté seguro en un asiento de seguridad o elevador hasta que tenga, al menos, 8 años o, por lo menos, mida 4 pies, 9 pulgadas de altura. Los niños menores de 2 años deben viajar en un asiento mirando hacia atrás, a menos que el niño pese 40 libras o más o mida 40 pulgadas o más de altura.

Los fondos para este programa fueron proporcionados por una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad Vial en las Carreteras.

###